

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá, diciembre 1° de 2022.** El Banco de Bogotá informa que, en la reunión extraordinaria celebrada el día de hoy, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:

1. Autorizar a la Sociedad en el marco de la Política de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval para que participe en la Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) sobre acciones de BAC Holding International Corp. (“BHI”), efectuada por Esadincó S.A., entidad vinculada al Conglomerado Financiero Aval.
2. En relación con los conflictos de intereses revelados por algunos de los administradores en cumplimiento del numeral 7 del artículo 23 de la Ley 222 de 1995:
  - i. Autorizar a los siguientes miembros principales de la Junta Directiva de la Sociedad, doctores Sergio Uribe Arboleda, Alfonso de la Espriella Ossio, Carlos Arcesio Paz Bautista, José Fernando Isaza Delgado y a los señores directores suplentes Jorge Iván Villegas Montoya, Sergio Arboleda Casas, Ana María Cuéllar Jaramillo, Alvaro Velásquez Cock y Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo, para deliberar y decidir sobre asuntos relacionados con la Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) sobre acciones de BAC Holding International Corp. (“BHI”), efectuada por la sociedad Esadincó S.A.
  - ii. No relevar al Dr. Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, Presidente de la Junta Directiva del Banco de Bogotá, quien deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de las decisiones que tengan por objeto el estudio y consideración sobre asuntos relacionados con la OPA sobre acciones de BHI, efectuada por la sociedad Esadincó S.A.